



II Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población

Guadalajara, México, 3 – 5 de Septiembre de 2006

La demografía latinoamericana del siglo XXI Desafíos, oportunidades y prioridades

Formación y disolución de la familia caribeña desde una perspectiva de género. Estudio de casos

Sonia I. Catasús Cervera

Centro de Estudios Demográficos. Universidad de La Habana
catasus@cedem.uh.cu

Mesa 03. Hogares y Familias

FORMACIÓN Y DISOLUCIÓN DE LA FAMILIA CARIBEÑA DESDE UNAPERSPECTIVA DE GÉNERO. ESTUDIO DE CASOS¹

AUTORA: DRA. SONIA I. CATASÚS CERVERA

CENTRO DE ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS. UNIVERSIDAD DE LA HABANA, CUBA

Email: catasus@cedem.uh.cu

INTRODUCCIÓN

Como parte de la constitución familiar, la manera en que se forman las parejas constituye un elemento de vital importancia. Tradiciones, experiencias familiares, contexto socioeconómico, histórico y cultural inciden de manera singular en su comportamiento y evolución. De igual forma, la disolución de la pareja, mediante el divorcio y/o la separación constituye un hecho que con mayor o menor peso se observa en la sociedad actual, y cuya incuestionable repercusión individual y familiar ha centrado la atención de los científicos sociales y de la sociedad en su conjunto. Dentro de este complejo proceso, resulta interesante valorar hasta qué punto el contexto regional - dentro de su diversidad - podría resultar otro de los elementos a tomar en consideración en la conducta y tendencia seguidas al respecto.

En este sentido el área de El Caribe constituye el entorno geográfico seleccionado para este estudio con la intención de advertir, desde una perspectiva de género, posibles similitudes y diferencias en el comportamiento de la nupcialidad de las poblaciones de dos países insulares de El Caribe en el último decenio: Cuba y República Dominicana, las que se encuentran, además, en momentos diferentes de sus transiciones demográficas al ubicarse en las etapas Avanzadas y Plenas, respectivamente).

CONSIDERACIONES GENERALES

En El Caribe el proceso de selección de la pareja ha sido calificado como complejo, valoración que se apoya en sus antecedentes culturales e históricos .con un predominio de la unión consensual o concubinato, y con especificidades en cuanto a la significación del matrimonio legal, entre otras peculiaridades.

Así, a nivel de El Caribe de habla inglesa y francesa, el concubinato constituye la norma matrimonial más generalizada de formar pareja. Al respecto estudiosos socio- antropológicos del área señalan dos corrientes explicativas básicas. Una que acentúa la importancia histórica de las condiciones de vida de la población esclava en el período colonial y su incidencia en el tipo y estabilidad potencial de las uniones, y la otra que valora las dificultades socioeconómicas de las grandes poblaciones que afectan la estabilidad de la organización matrimonial y familiar

En Cuba, la forma más generalizada de formar pareja es a través del matrimonio civil, si bien la unión consensual ha venido aumentando en la última década. Entre 1995 y el 2002, la población femenina de 15 años y más que se declara en unión consensual ha presentado un ritmo de incremento medio anual del 2,5%, mientras que aquella registrada como casada ha experimentado un ritmo de decrecimiento medio anual de -1,2%.. De manera particular, en la región más oriental de la isla, particularizada en este estudio y más cercana a las restantes islas caribeñas, y conformada por las provincias de Granma, Santiago de Cuba y Guantánamo, los patrones conyugales se invierten – dado que prevalece la unión consensual sobre la legal.

¹ Trabajo presentado en el II Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, realizado en Guadalajara, México, del 3 al 5 de septiembre de 2006.

En la referida región oriental cubana, en el año 2002, la edad media a la primera unión de las orientales cubanas resultó de 20,9 años.

Con relación a la expresión legal de la nupcialidad cubana, también se han observado cambios de importancia en las últimas décadas. Específicamente, en los últimos 10 años la tasa bruta de nupcialidad ha descendido de 6,4 por mil en 1995 a 4,5 por mil en el 2004; y la edad mediana la matrimonio ha aumentado – en las mujeres de 25,2 a 32,1 años, y en los hombres de 28,0 a 35,9 años, con el consecuente incremento de la diferencia entre sexos a 3,8 años. La tasa bruta de divorcialidad ha variado – entre los momentos antes señalados de 3,7 a 3,2 por mil. (CEPDE, 2004). No obstante la proporción de mujeres de 15 y más años que han disuelto el vínculo marital, ya sea por divorcio o por separación ha experimentado un leve decrecimiento de 1,7 puntos porcentuales.

Por su parte, República Dominicana presenta un patrón que permite advertir que la vía más seleccionada para la formación de las parejas es a través de la unión consensual. Al respecto, estudios consultados señalan la existencia de dos modelos matrimoniales: el concubinato y el matrimonio legal, que puede ser contraído de manera civil o religiosa, sin detrimento de su legitimidad jurídica, e identifican a la unión consensual como el tipo de unión al que las mujeres recurren mayoritariamente cuando abandonan su familia de origen para formar su familia de procreación. (Duarte, I. e. al, 1989, pág 28 -31).

El mantenimiento de este patrón durante más de 30 años, no obstante el incremento de la urbanización y el nivel educacional de la población, es valorado por las investigadoras, de manera hipotética en base al establecimiento de una relación de la unión conyugal con las características de la fuerza de trabajo, donde producto de las connotaciones que en ese país asume el proceso de proletarización como marginadora de los grandes grupos poblacionales, no propicia el cambio del predominante patrón conyugal. Ello implicaría que para un importante sector de la fuerza de trabajo y de la población, no existiría la presión jurídica para la formalización de la unión, dado que no le reportaría ventaja material alguna. Para los dos años seleccionados en este estudio, la edad mediana a la primera unión de las mujeres dominicanas entre 25 y 49 años fue de 19,3 años en 1996 donde un 69% de ellas se había unido antes de los 22 años; mientras que este parámetro para el año 2002 resultó de 19,0 años, con un 72% que se había unido antes de los 22 años no advirtiéndose, por tanto, prácticamente variaciones de importancia (CESDEM, 2003.pág 127).

Sin embargo, resulta similar para ambos países, y en los dos momentos del tiempo considerados, el comportamiento que con relación la nupcialidad presentan las adolescentes entre 15 – 19 años. Para este segmento de edad se pone de manifiesto una clara prevalencia de la unión consensual sobre el casamiento, , aunque más marcada entre las jóvenes dominicanas. Esta acusada tendencia y sus características, en el caso cubano, hace pensar que entre los adolescentes se está produciendo un cambio de concepción ante la manera de formar pareja, que en otros países del área se conoce como unión visitante, circunstancia en la que deberá continuarse profundizando.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA:

*BOLAND, B, 1995: **Dinámica de la población y desarrollo en el Caribe.** Publicado en: “Población y Desarrollo: tendencias y nuevos desafíos”. Pensamiento Iberoamericano. Revista de Economía Política. 28. Agencia de Cooperación Española.*

*BROWN, D. 2002.**Vulnerabilidad sociodemográfica en el Caribe.** CEPAL. Serie Población y Desarrollo.. 25*

CATASÚS, S 2005: **Género y perfil sociodemográfico en El Caribe. Estudio de casos: Cuba y República Dominicana.** En: Revista Electrónica "Novedades de Población" Año I, No.1. Centro de Estudios Demográficos

CEDEM (Centro de Estudios Demográficos), IPF (Instituto de Planificación Física), ONE (Oficina Nacional de Estadísticas), 1995: **Base de datos de la Encuesta Nacional de Migraciones Internas. (ENMI).** Ciudad de La Habana.

CESDEM (Centro de Estudios Sociales y Demográficos), et al. 1997: **República Dominicana. Encuesta Demográfica y de Salud, 1996.** Macro Internacional Inc. USA.

CESDEM (Centro de Estudios Sociales y Demográficos), et al. 2003: **República Dominicana. Encuesta Demográfica y de Salud, 2002.** Editorial Gente. Rep. Dominicana.

CEPDE (Centro de Estudios de Población y Desarrollo) 2002. **Censo de Población y Viviendas 2002. Principales Resultados.** República de Cuba

CEPDE (Centro de Estudios de Población y Desarrollo) 2005: **Anuario Demográfico de Cuba 2004.** República de Cuba

DUARTE, I, et al, 1989: **Población y condición de la mujer en República Dominicana.** Instituto de Estudios de Población y Desarrollo. Estudio N° 6. Departamento de Comunicación y Educación de Profamilia. República Dominicana.

CUBA: ESTRUCTURA PORCENTUAL POR SITUACION CONYUGAL DE LAS MUJERES DE 15 Y MAS AÑOS, E INDICADORES ASOCIADOS

| CATEGORÍAS | 1995 | 2002 |
|---|-------|------|
| SOLTERA | 15,2 | 18,5 |
| CASADA | 40,0 | 35,3 |
| UNIDA | 22,2 | 25,4 |
| DIVORCIADA | 9,7 | 9,7 |
| SEPARADA | 4,6 | 3,9 |
| VIUDA | 8,3 | 7,9 |
| | | |
| Unidas/Casadas (por c/100) | 54,3 | 72,0 |
| Edad media al matrimonio (SMAM) | 20,56 | 21,2 |
| Proporción alguna vez casada o unida a los 50 | 95,7 | 91,0 |

Fuente: CEDEM-IPF-ONE, 1995. CEPDE, 2002.

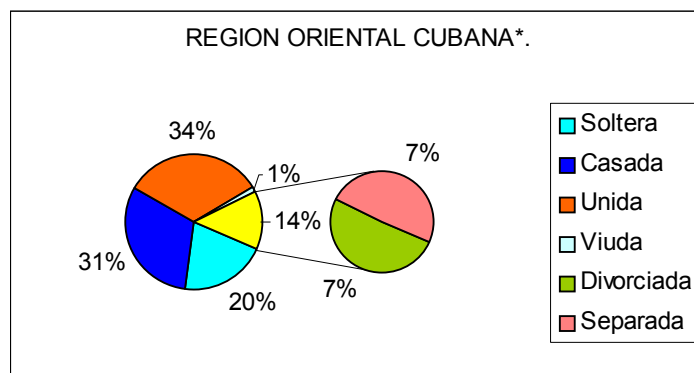
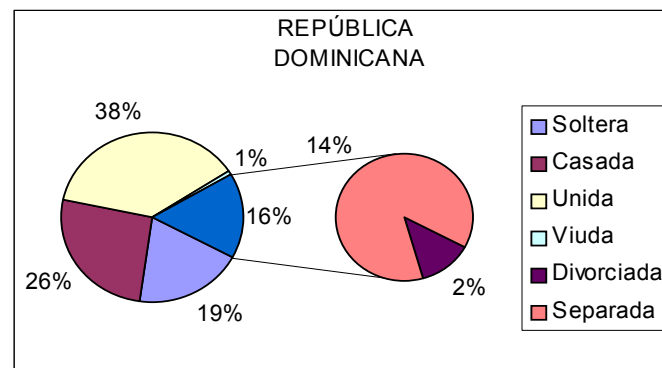
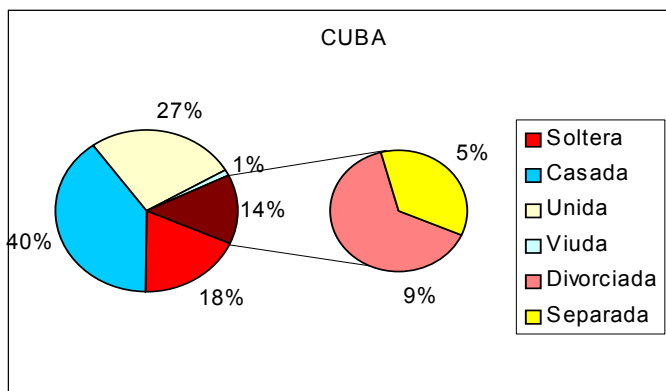
CUBA Y REPÚBLICA DOMINICANA. ESTRUCTURA PORCENTUAL POR SITUACION CONYUGAL DE LAS MUJERES DE 15 Y MAS AÑOS.

| CATEGORÍAS | Cuba 1995 | | República Dominicana 1996 | Cuba 2002 | | República Dominicana 2002 |
|---------------|-----------|----------------|---------------------------|-----------|---------------|---------------------------|
| | Total | Zona Oriental* | | Total | Zona Oriental | |
| SOLTERA | 17,8 | 20,8 | 25,6 | 23,2 | 27,9 | 23,0 |
| CASADA | 40,0 | 30,4 | 22,8 | 31,9 | 23,7 | 17,3 |
| UNIDA | 26,8 | 33,5 | 36,4 | 32,6 | 39,5 | 42,5 |
| DIVORCIADA | 9,6 | 7,0 | 2,1 | 7,6 | 4,3 | 1,1 |
| SEPARADA | 4,7 | 6,9 | 12,5 | 3,9 | 4,0 | 15,5 |
| VIUDA | 1,1 | 1,4 | 0,7 | 0,8 | 0,6 | 0,5 |
| | | | | | | |
| N° de Mujeres | 2 980 290 | 694 241 | 8 422 | 2 999 898 | 650 188 | 23 384 |

*Considera las mujeres de 15 a 54 años.

Fuentes: CEDEM-IPF-ONE, 1995; CESDEM, 1997; CEPDE, 2002; CESDEM, 2003

GRAFICO I. ESTRUCTURA PORCENTUAL TIPIFICADA* DE LA SITUACIÓN CONYUGAL DE LA POBLACIÓN FEMENINA EN EDAD FÉRTIL. CUBA 1995 Y REPÚBLICA DOMINICANA 1996.

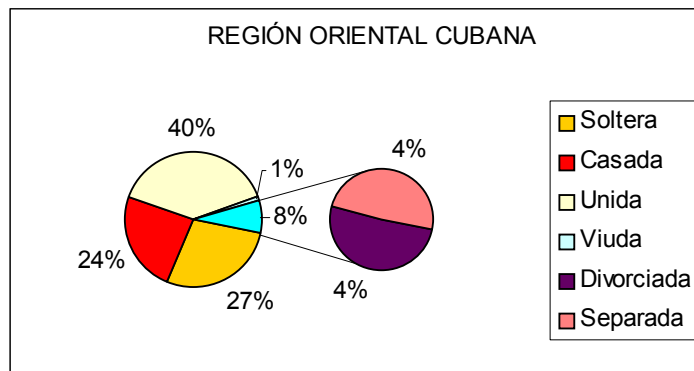
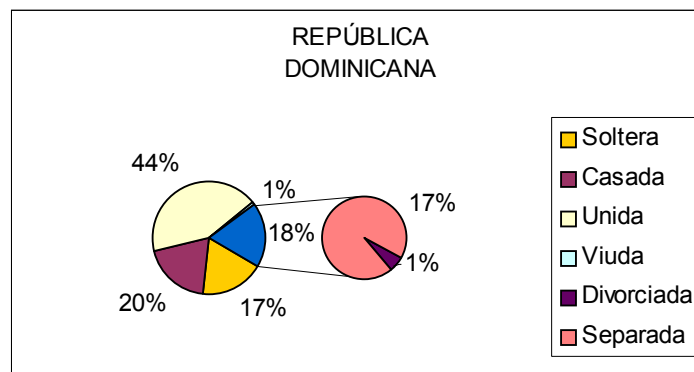
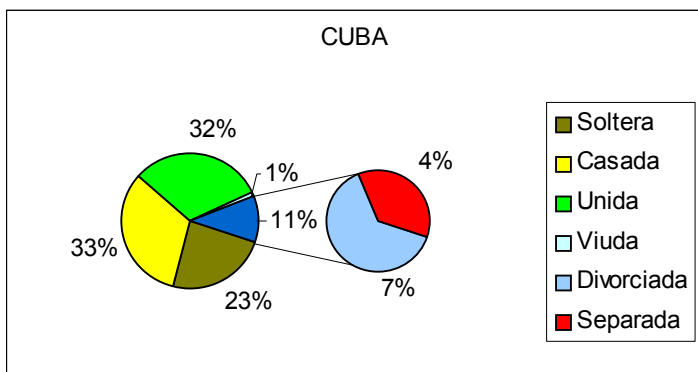


* Para la Región Oriental se considera la población de 14 –54 años

** Población Tipo. Población femenina cubana 1995.

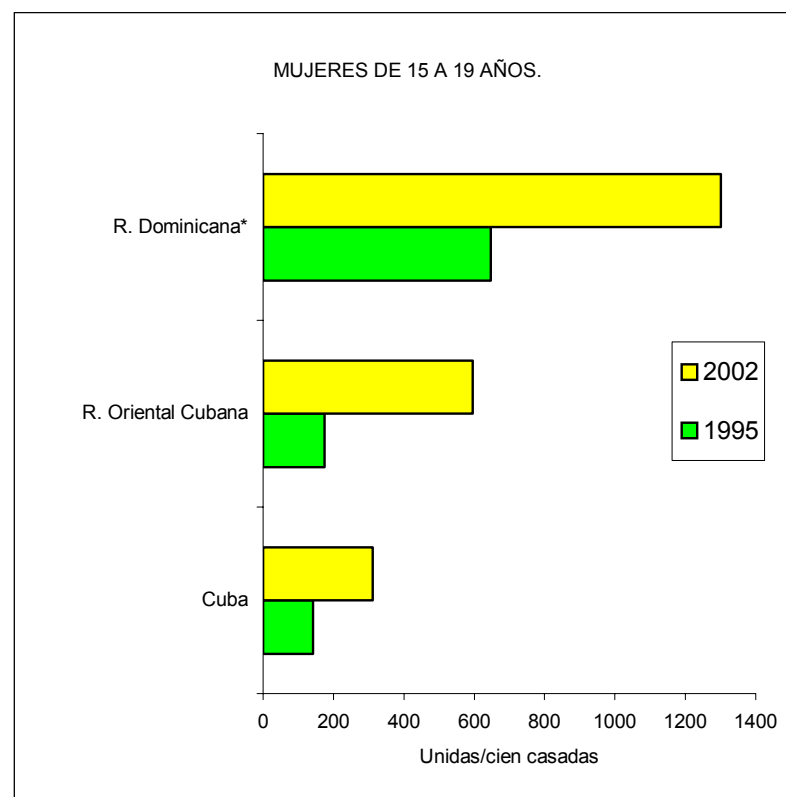
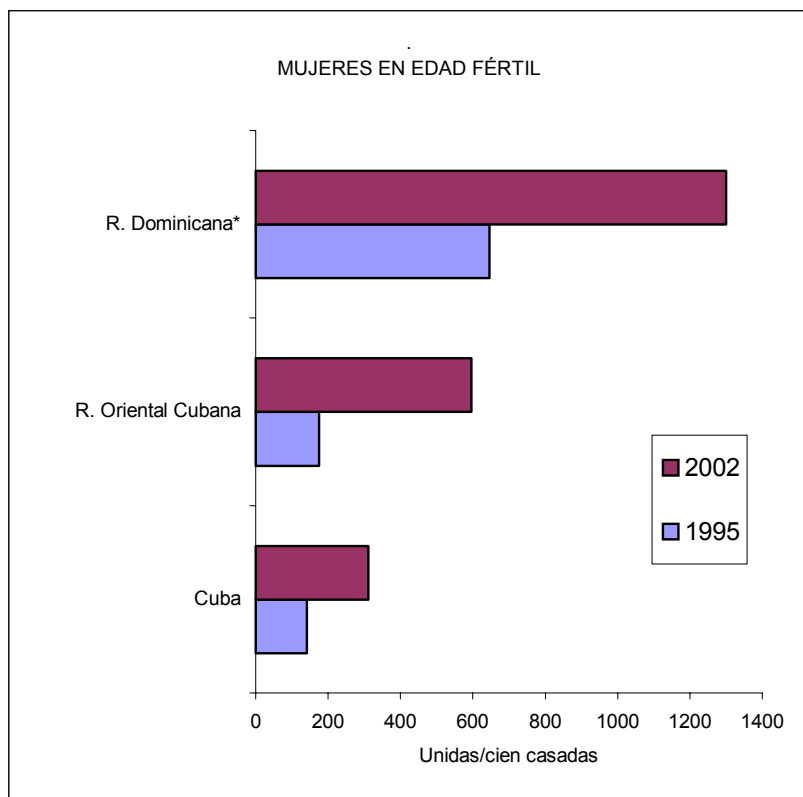
Fuentes: CEDEM-IPF-ONE, 1995; CESDEM, 1997

GRAFICO II. ESTRUCTURA PORCENTUAL TIPIFICADA* DE LA SITUACIÓN CONYUGAL DE LA POBLACIÓN FEMENINA EN EDAD FÉRTIL. CUBA Y REPÚBLICA DOMINICANA 2002.



* Población Tipo. Población femenina cubana 2002.
Fuentes: CEPDE, 2002, CESDEM, 2003

GRÁFICO III. PROPORCIÓN DE UNIDAS POR CADA CIENTO CASADAS EN LAS MUJERES EN EDAD FÉRTIL Y LAS ADOLESCENTES DE 15 a 19 AÑOS, PARA CUBA, REGIÓN ORIENTAL CUBANA Y REPÚBLICA DOMINICANA 1995 Y 2002



*Para República Dominicana, 1996

Fuentes: CEDEM-IPF-ONE, 1995; CESDEM, 1997, CEPDE, 2002, CESDEM, 2003